



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

**Legislatura N° 373
Sesión 206ª, especial
Lunes 02 de junio de 2025**

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado". BOLETÍN N° 15975-25(S). (460-373).

Boletín: [15975-25](#)

2.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Dispone la exigencia de exhibir un documento de identidad y la adopción de otras medidas de seguridad en el transporte terrestre interregional de pasajeros". BOLETÍN N° 16703-25. (471-373).

Boletín: [16703-25](#)

3.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica el decreto supremo N° 900, de 1996, del Ministerio de Obras Públicas, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto con fuerza de ley N° 164, de 1991, del Ministerio de Obras Públicas, Ley de Concesiones de Obras Públicas, para obligar a las concesionarias de obras públicas viales a adoptar medidas de seguridad". BOLETÍN N° 15073-07(S) (refundido con boletín 15253-09). (472-373).

Boletín: [15073-07](#)

4.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica el Código Aeronáutico para exigir a las empresas aéreas proporcionar información relativa a sus pasajeros a las autoridades que señala". BOLETÍN N° 17203-15. (481-373).

Boletín: [17203-15](#)

5.- Oficio N°2408 del subsecretario de Justicia, informando sobre la planificación de su cartera en el aumento de plazas carcelarias, como el incremento en la dotación

de Gendarmería de Chile, detallando el presupuesto y plazos a utilizar para aquella implementación y sobre las acciones, medidas y políticas que esa cartera está llevando a cabo para la construcción de más centros penitenciarios en el país, su cantidad, y capacidad.

Respuesta Oficio N°: [327/25/2024](#), [401/25/2024](#)

[6.-](#) Oficio N°788 del director nacional (S) de Gendarmería de Chile, mediante el cual remite informe mensual de abril, respecto de los presos en huelga de hambre y las sanciones aplicadas por faltas graves de conformidad con lo establecido en el reglamento de recintos penitenciarios, según lo estipulado en la glosa 25 del programa 01 de la ley de presupuestos 2025.

[7.-](#) Carta de la Asociación Chilena de Casinos de Juegos, solicitando a la comisión, se les permita exponer la posición de industria en relación al proyecto de ley que, crea el Subsistema de Inteligencia Económica y establece otras medidas para la prevención y alerta de actividades que digan relación con el crimen organizado, Boletín N°15.975-25, actualmente en tramitación.

[8.-](#) Guillermo Fernández Lores, Investigador del Área Gobierno, Defensa y RR.II de Asesoría Técnica Parlamentaria del la Biblioteca del Congreso Nacional, remite informe “Detectores de metales vía pórticos de ingreso en establecimientos educacionales”, experiencia comparada.

[9.-](#) Correo electrónico de la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante el cual solicitan poder invitar a su presidente, el alcalde señor Gustavo Alessandri, para exponer la mirada de la Asociación, respecto al proyecto de ley que autoriza la utilización de medios tecnológicos para prevenir el ingreso de armas en establecimientos de educación y salud, boletín 17424-25.

[10.-](#) Oficios N°20.700 y N°25.648 del Servicio Nacional de Migraciones, respecto de la glosa presupuestaria N°6, que informa cantidad de ingresos irregulares por cada región del país, obstáculos en la aplicación de las medidas de expulsión y control migratorio. Además, informa el número de solicitudes de refugio, las personas efectivamente expulsadas en los mismos términos señalados en la Glosa Presupuestaria N°4, correspondiente al mes de marzo y abril 2025 respectivamente.

[11.-](#) Excusa del ministro de Seguridad Pública, quien, por compromisos impostergables propios del cargo, no podrá asistir, sin embargo, confirma la participación de la subsecretaria de Prevención del Delito, señora Carolina Leitao Álvarez-Salamanca.
